

Carta

concurriendo ha era fin alas Salas Capitulares
 Sea visto y qual mena Vra Carta ordenada
 Jorge Palacios de orden Intendencia Genl de esta
 Provincia su Sta treinta de el proximo pasado
 Abril; y Certificacion de Dⁿ Juan Bautista la
 Cosa Arquitecto Director por S. M. de las P. de
 la Cui. de Murcia, permitiendo por la primera
 la Composicion de la Coneria o Agueducto del
 Agua potable que des de la Sierra de Espuna
 viene ha esta villa, segun y como se previene
 en la Citada Certificacion, permitido por
 el Supremo Consejo, y en su consecuencia
 acordaron: Sepase a la Junta de Propios pa
 que en su Vta. procega no solo de la composicion
 segun y como en dho. Certificacion se contiene,
 sino es tambien esta connotica que sea de
 de, a cargo de las Precauciones que
 as en tener, considerando se ala mayor po
 sible brevedad, y cumpliendo con todo lo demas
 que previene la Citada Carta orden.

Sobre el
del

parecer de la Junta de Ayuntamiento municipal
 de obligacion para que se ocasionen por esta Comu-
 nidad, con los bienes de la Republica; no
 tando se en el, y en sus
 fables los que se desean con motivo del recon-
 struccion de la villa que se hizo el pasado
 ano de noventa y siete considerandolo
 cada uno de los vecinos, y enclavados de mendigos,
 y de los pobres, y en sus Jornales de que en la

